



SECRETARÍA DE  
MOVILIDAD



OGS

202214005406511

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., junio 15 de 2022

Coronel  
LUIS EDUARDO SANCHEZ VALDERRAMA  
SECCIONAL TRANSITO Y TRANSPORTE  
SETRA -MEBOG  
CARRERA 36 No 11-62 BOGOTA  
mebog.e30-citac@policia.gov.co

**REF: SOLICITUD CONTESTACIÓN REQUERIMIENTO VENCIDO EN EL MARCO DE RENDICIÓN DE CUENTAS.**

Cordial saludo, La Secretaría Distrital de Movilidad mediante la Oficina de Gestión Social está dando cumplimiento a lo ordenado en la Ley Estatutaria 1757 de 2015, “Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática”, en lo relacionado con la realización del proceso de Rendición de Cuentas Locales como una “expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones y que a partir del diálogo tiene como finalidad la búsqueda de la transparencia de la gestión de la administración pública con el fin de lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas, en la cotidianidad del servidor público”.

De acuerdo con lo anterior se llevó a cabo el conversatorio Noroccidente con las temáticas “arreglos de vías e invasión del espacio público por mal parqueo” el cual se realizó el día 26 de abril de 2022 en modalidad presencial a las 2:00 p.m. teniendo la participación de más de 28 personas de las localidades de Usaquén, Suba, Engativá y Fontibón”, espacio donde la ciudadanía realizó una petición y que remitimos por competencia a su entidad con radicado de salida **N° 20223234347701 el día 19 del 05 del 2022.**

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020  
“Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link <https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio”

1

**Secretaría Distrital de Movilidad**

Calle 13 # 37 - 35  
Teléfono: (1) 364 9400  
[www.movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co)  
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE  
MOVILIDAD



OGS

202214005406511

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Por lo anterior, comedidamente solicitamos su colaboración para generar la respuesta pertinente a la ciudadanía, a la mayor brevedad posible ya que dicha solicitud ya está vencida. Agradecemos dirigir la respuesta oportuna para el peticionario a la Oficina de Gestión Social de la Secretaría Distrital de Movilidad lo más pronto posible.

Cordialmente,

**Adriana Ruth Iza Certuche**  
Jefe de Oficina Gestión Social

Firma mecánica generada en 15-06-2022 02:20 PM

Elaboró: Claudia Yaneth Alarcon Rodriguez-Oficina De Gestión Social

2

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020  
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link  
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"*

**Secretaría Distrital de Movilidad**

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

[www.movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co)

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.